PLAN MONITOR ESTRATÉGICO DE CONTROL INTERNO PARA OPTIMIZAR LA EFICIENCIA EN LA AUDITORÍA INTERNA, EL CONTROL FISCAL MULTINIVEL Y LA COOPERACIÓN TERRITORIAL

ANEXO TÉCNICO No 1

Fase 1 y fase 2 del proyecto Plan Monitor Estratégico de Control Interno

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SGCC-CD-CI-1033-2026, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA (FONDECÚN)

OBJETO CONTRACTUAL

Realizar la gerencia integral para la continuidad, el seguimiento y la ejecución del plan monitor estratégico del control interno de Cundinamarca, con el propósito de optimizar la eficiencia de la auditoría interna, el control fiscal multinivel y promover la cooperación territorial, con el fin de fortalecer el control social y la cercanía al ciudadano en el marco de la meta 333.

En el marco del Plan de Desarrollo Departamental adoptado mediante la Ordenanza No. 001 - 2024 “Gobernando Más que un Plan 2024–2028”, consolidó una apuesta estratégica orientada al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y al mejoramiento de los estándares de auditoría pública en el territorio. En este contexto, la Oficina de Control Interno asumió la responsabilidad de implementar la Meta Producto 333: “Implementar el Plan Monitor Estratégico de Control Interno de Cundinamarca para optimizar la eficiencia en la auditoría interna, el control fiscal multinivel y la cooperación territorial”, inscrita en la Línea Estratégica “Bien Gobernar” y en la Apuesta “Ética, control y prevención de la corrupción”. Esta meta proyecta como resultado incrementar en cinco (5) puntos la calificación de la dimensión de control interno del Índice de Desempeño Institucional, en consonancia con los lineamientos de la OCDE, las Normas Globales de Auditoría Interna y el Departamento Administrativo de la Función Pública.

La Secretaría General y de Cercanía al Ciudadano y la Oficina de Control Interno crearon el proyecto código BPIN 2024004250030 “Implementación del Plan Monitor Estratégico de Control Interno de Cundinamarca para optimizar la eficiencia en la auditoría interna, el control fiscal multinivel y la cooperación territorial en las Oficinas

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 8.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7490000
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

de Control Interno de Entidades Descentralizadas, Empresas Sociales del Estado y Municipios del departamento de Cundinamarca", orientado a fortalecer el servicio al usuario y fomentar la confianza institucional.

Con el propósito de alcanzar los objetivos de las Oficinas de Control Interno y lograr la optimización de la eficiencia en la auditoría interna, el control fiscal multinivel y la cooperación territorial en las Entidades Descentralizadas, Empresas Sociales de Estado, se lleva a cabo la estructuración y ejecución del proyecto del "Plan Monitor Estratégico de Control Interno de Cundinamarca" en tres fases:

- Fase 1: Diagnóstico, Evaluación, Diseño y Estructuración del Plan Monitor
- Fase 2: Fortalecimiento del Control Interno Institucional y Territorial en el marco de la Escuela de auditores
- Fase 3: Fortaleciendo la Transparencia, la Eficiencia y la confianza institucional en el marco de la semana de Control Interno

Para dar continuidad al Plan Monitor Estratégico de Control Interno, se gestionarán actividades en la vigencia 2026 para la fase 1 y fase 2 del proyecto.

Fase 1: Diagnóstico, Evaluación, Diseño y Estructuración del Plan Monitor Estratégico de Control Interno de Cundinamarca.

Esta fase tuvo como propósito realizar un diagnóstico y evaluación inicial de los lineamientos normativos nacionales e internacionales en las Entidades Descentralizadas, Empresas Sociales del Estado y Municipios priorizados a través de tres instrumentos:

1. Normas Globales de Auditoría Interna: Evaluación del conocimiento y aplicación de los estándares del Instituto de Auditores Internos (IIA).
2. Calidad de las Auditorías Internas: Autodiagnóstico de calidad conforme a los lineamientos del DAFP.
3. Evaluación de Cumplimiento de la Política de Control Interno: Análisis detallado de cumplimiento de los lineamientos de la Política de Control Interno en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Con el fin de lograr un entendimiento detallado de la situación actual en cada una de las oficinas. Dicho diagnostico identificó fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas generando un análisis de brechas.

El análisis técnico de estas brechas evidenció que las entidades requieren herramientas para el cumplimiento del 100% de los requerimientos de los tres instrumentos. Las Empresas Sociales del Estado y los municipios presentan los mayores rezagos, lo que refleja limitaciones estructurales en talento humano,

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 8.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7490000
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

capacidades técnicas, metodologías de auditoría, planes estratégicos, gestión del riesgo, documentación y aseguramiento de calidad. Las entidades descentralizadas, aunque con mejores resultados relativos, también requieren fortalecimiento para alcanzar estándares internacionales como el programa de aseguramiento de la calidad entre otros. Este diagnóstico permitió identificar con precisión el estado actual del control interno en el departamento y orientar las acciones de fortalecimiento.

Durante 2026, se requiere desarrollar un conjunto de acciones estratégicas que permitan cerrar brechas, actualizar metodologías y garantizar la sostenibilidad técnica del Plan Monitor. Entre estas acciones se encuentra la creación y actualización de documentos tipo y herramientas técnicas orientadas al cierre de brechas identificadas en los diagnósticos previos y la actualización integral de la caja de herramientas digital del Plan Monitor Estratégico de Control Interno de Cundinamarca, asegurando su pertinencia, vigencia normativa y utilidad operativa.

Fase 2: Fortalecimiento del Control Interno Institucional y Territorial en el marco de la Escuela de Auditores.

La segunda fase del proyecto se centró en la implementación de la Escuela de Auditores, una iniciativa esencial para fortalecer las Oficinas de Control Interno en Cundinamarca. Esta escuela apoya el cumplimiento de las funciones asignadas por el Comité Departamental de Auditoría, según el Decreto 085 de 2026, y atendió las necesidades de capacitación de los auditores internos del departamento.

En 2026, la Fase 2 Escuela de Auditores se consolidará a través de “Jornadas Pedagógicas” en las Entidades Descentralizadas, Empresas Sociales del Estado y municipios del departamento. Su objetivo es fortalecer las competencias de los servidores públicos en los cinco roles del control interno: liderazgo estratégico, enfoque a la prevención, gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, y relación con entes externos. En estas jornadas se socializarán los instrumentos de la Fase 1 y la caja de herramientas del plan monitor de control interno garantizando la apropiación de las herramientas, la toma de decisiones basada en evidencia y el fortalecimiento de la cultura preventiva y la entrega de material que promueva la cultural del control.

En síntesis, la continuidad de la Fase 2 en 2026 es indispensable para asegurar que los avances metodológicos, técnicos y normativos desarrollados en la Fase 1 se traduzcan en capacidades reales dentro de las entidades del departamento. Se espera que, en el desarrollo de las jornadas, se brinde una formación continua y una articulación efectiva, lo que permitirá consolidar un sistema de control interno robusto, preventivo y orientado a resultados, capaz de disminuir las brechas identificadas en los instrumentos de Normas Globales de Auditoría Interna (IIA),

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 8.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7490000
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Calidad de las Auditorías Internas (DAFP) y Política de Control Interno en el MIPG, permitiendo mejorar el Índice de Desempeño Institucional.

Es por esto que cada fase se desarrollara a través de un componente que comprende las siguientes actividades:

FASE	COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
1 Diagnóstico, Evaluación, Diseño y Estructuración del Plan Monitor Estratégico de Control Interno de Cundinamarca.	Alistamiento documental, logístico y operativo.	Desarrollar las actividades técnicas, documentales, tecnológicas, logísticas y pedagógicas requeridas para la adecuación, validación, administración y socialización de los instrumentos priorizados por la Oficina de Control Interno, así como la planeación, coordinación y ejecución de jornadas pedagógicas que promuevan su apropiación y utilización por parte de las entidades que integran el Sistema de Control Interno del Departamento de Cundinamarca.
2 Fortalecimiento del Control Interno Institucional y Territorial en el marco de la Escuela de Auditores.	Material Logístico de Apoyo y Bienestar para Territorio	Suministro, personalización, empaque y disposición de material institucional, pedagógico y de bienestar requerido para el desarrollo de las jornadas territoriales de la fase 1, conforme a las cantidades y especificaciones técnicas establecidas por la entidad.

COMPONENTE 1 "ALISTAMIENTO DOCUMENTAL, LOGÍSTICO Y OPERATIVO"

Objetivo del componente: Desarrollar las actividades técnicas, documentales, tecnológicas, logísticas y pedagógicas requeridas para la adecuación, validación, administración y socialización de los instrumentos priorizados por la Oficina de Control Interno de acuerdo con el diagnóstico del análisis de brechas, así como la planeación, coordinación y ejecución de jornadas pedagógicas territoriales que promuevan su apropiación y utilización por parte de las entidades que integran el Sistema de Control Interno del Departamento de Cundinamarca.

La Oficina de Control Interno suministrará el inventario de instrumentos elaborado durante la Fase I de implementación del Plan Monitor Estratégico de Control Interno – MECIC, producto de los diagnósticos institucionales y del análisis de referentes

nacionales e internacionales en materia de control interno. Conforme con el informe final de la fase 1 se identificaron oportunidades de mejora, de los cuales la gerencia analizará y priorizará quince (15) instrumentos tipo, clasificados según nivel de complejidad.

Posteriormente estos instrumentos serán adecuados, validados, publicados e incorporados en la Caja de Herramientas Digital del Plan Monitor Estratégico de Control Interno y socializados mediante diez (10) jornadas pedagógicas dirigidas a entidades descentralizadas, Empresas Sociales del Estado y municipios del departamento de Cundinamarca.

Esta se desarrollara a través del siguiente equipo de trabajo:

1. Coordinador de Proyecto

Formación: Profesional en Ingeniería, Administración, Economía, Arquitectura o carreras afines, con especialización en Gerencia de Proyectos, Gestión de Proyectos, Dirección de Proyectos o áreas relacionadas.

2. Profesional de Apoyo

Formación: Profesional en Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial o carreras afines, preferiblemente con especialización en Control Interno, Gestión Pública y demás áreas relacionadas o con experiencia profesional en actividades relacionadas con control interno.
3. Comunicador Social y Periodista

Formación: Profesional en Comunicación Social y Periodismo, Comunicación Organizacional, Comunicación Audiovisual o áreas afines con experiencia profesional en comunicación institucional, diseño y producción de contenidos, estrategias de comunicación, manejo de medios digitales y elaboración de piezas gráficas y audiovisuales.

1. ALISTAMIENTO TÉCNICO Y ADECUACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PRIORIZADOS

Alcance: Comprende las actividades requeridas para la organización, clasificación, adecuación técnica, parametrización, normalización documental, diagramación y configuración funcional de los quince (15) instrumentos priorizados por nivel de complejidad.

Cantidad	Entregable
1	**Base de datos que contenga:** análisis del informe de las brechas identificadas, priorización de 15 formatos y/o herramientas y clasificación de estos por nivel de complejidad.
15	**Diseño y elaboración de los instrumentos:** Elaboración, adecuación técnica y documental de los formatos y/o herramientas priorizadas conforme a los lineamientos técnicos y normativos del DAFP y Normas Globales.
15	**Lineamientos operativos:** Elaboración de lineamientos operativos para cada formato y/o herramienta diseñada.

2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ENTREGABLES

Alcance: Presentación progresiva de los instrumentos para revisión.

Cantidad	Entregable
2	Actas de aprobación de entregable a través de mesas operativas de la Oficina de Control Interno.

3. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES

Alcance: Comprende la preparación de los recursos de apoyo, la organización de la Caja de Herramientas Digital y la administración de los contenidos que serán utilizados durante las jornadas pedagógicas.

Cantidad	Entregable
1	**Actualización del micrositio OCI:** Organización y cargue de los formatos y/o herramientas en la sección de Caja de Herramientas del micrositio de la Oficina de Control Interno.
2	**Tutorial:** Creación de material multimedia para el uso de los formatos y/o herramientas en el micrositio.

4. PLANEACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS JORNADAS PEDAGÓGICAS

Alcance: Comprende la planeación, coordinación, organización y ejecución de diez (10) jornadas pedagógicas orientadas a promover el conocimiento y utilización de los formatos y/o herramientas desarrolladas.

Cantidad	Entregable
1	**Cronograma con planeación de jornadas:** Programación de fechas, espacios, convocatorias, confirmación de asistentes, preparación logística, organización tecnológica y la preparación de materiales.

10	**Jornada Pedagógica:** Socializaciones presenciales y/o virtuales para la presentación de la Caja de Herramientas, presentación de los recursos audiovisuales y orientación para el acceso del micrositio. **Registro:** Acta de reunión, registro de participantes, evidencia fotográfica de cada una de las jornadas.
1	Informe final de las jornadas pedagógicas realizadas.

COMPONENTE 2 "MATERIAL LOGÍSTICO DE APOYO PARA LAS JORNADAS PEDAGOGICAS"

En el marco de la Escuela de Auditores, durante el desarrollo de las jornadas pedagógicas y como estrategia para el fortalecimiento del control preventivo, se socializarán las herramientas y recursos audiovisuales dispuestos para facilitar la apropiación de la Caja de Herramientas del Plan MECIC. Asimismo, como mecanismo de anclaje y sensibilización, las jornadas estarán acompañadas de material de apoyo que contribuya a la cultura de control en la operación diaria, utilizándolo como estímulo visual para promover la apropiación y el cumplimiento de las disposiciones normativas.

Objetivo del componente: Comprende el suministro, alistamiento, empaque, rotulación y disposición de los elementos de apoyo institucional, material didáctico requeridos para el desarrollo de las jornadas pedagógicas, de conformidad con las cantidades y especificaciones definidas por la Oficina de Control Interno, con el fin de facilitar la participación de los asistentes, fortalecer las actividades de apropiación institucional y apoyar el desarrollo operativo de la estrategia territorial del Plan Monitor Estratégico de Control Interno.

ITEM	CANTIDAD	ESPECIFACIONES
Cuaderno	180	Color: Azul Oscuro Material: Portada y contraportada en propalcote 250-270 gr Tamaño: 14 cm x 17 cm Características: 4 x 0 plastificada mate, 80 hojas con rayas. Bold 70 gr. Argollada en plástico. Logos: Un (1) logo de Gobernación de Cundinamarca, diseño suministrado por la Oficina de Control Interno y aprobado por la Secretaría de Prensa y Comunicaciones.

Esferos	180	Material: Cartón reciclado, clip y punta en plástico, mina delgada. Tamaño: 14 cm. Características: Impresión Tipo Tampografía tinta plástica, marcación 2,4 cm. Logos: Un (1) logo de Gobernación de Cundinamarca, diseño suministrado por la Oficina de Control Interno y aprobado por la Secretaría de Prensa y Comunicaciones.
Bolsa con agarradera	180	Material: Kambrel 80 gramos. Medidas: 28 x 35,4 x 6,6 cm. Abertura manija:8 cm. Área de impresión aproximada: 18 x 18 cm. Logos: Un (1) logo de Gobernación de Cundinamarca, diseño suministrado por la Oficina de Control Interno y aprobado por la Secretaría de Prensa y Comunicaciones.
Refrigerios	180	Compuesto por un peso mínimo de 100 gramos, sándwich con proteína, bebida de 250 ml, fruta y dulce, empacado en bolsa de papel.

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 8.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7490000
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co